



Poder Judicial de la Nación

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -  
SALA 3

**EXPEDIENTE NRO. : 37414/2015**

**AUTOS: “NICOLOSO MIGUEL ANGEL c/ ANSES  
s/REAJUSTES VARIOS”**

Buenos Aires,

Toda vez que lo solicitado por la actora en las presentaciones incorporadas por el Juzgado ya fueron resueltas en la sentencia del 8/11/2024, estése a lo allí dispuesto.

Devuélvase las actuaciones al Juzgado de origen a sus efectos sirviendo la presente de atenta nota de envío.

